

Expediente: 2103-CML-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación ha considerado las presentes actuaciones y por mayoría de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita al Director General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, Alberto Sileoni, retire de la lista del programa “Identidades Bonaerenses”, el material bibliográfico con contenido sexual explícito, a saber: “Cometierra”, “Las primas”, “Si no fueras tan niña” y “Las aventuras de China Iron”.

Artículo 2º.- Asimismo, le solicita suspenda la entrega de los libros mencionados del programa “Identidades Bonaerenses” en las escuelas de gestión pública y privada del Partido de General Pueyrredon.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 19-11-2024

Reunión n° 26